



Gobierno del Estado de Yucatán

Beneficencia Pública De Yucatán
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Yucatán

Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/250424/09.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el Informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJpZxpAxnFbKDbKbvkpbw3f43ODP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Grethel Manzanero
Fecha: 25/04/24
Firma: 



Gobierno del Estado de Yucatán

Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán



Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
 Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250424/10.
 Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante.
 Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria Asignada a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJpzzpAxnFbKDbKbykpbw3f430DP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
 C.c.p. Archivo.

SECOGEY
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ÁREA DE CORRESPONDENCIA

26 ABR. 2024

RECIBIDO POR: LILIA GABRIELA GÓMEZ CARRILLO
 DOCUMENTO DE: 1 HOJAS: sin ANEXOS
 HORA: 10:16 FIRMA: [Handwritten Signature] MÉRIDA, YUC.



Gobierno del Estado de Yucatán

Beneficencia Pública de Yucatán
 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Yucatán

Licenciada Karen Abigail Chi Chi,
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular
De la Unidad de Igualdad de Género de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250424/11.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

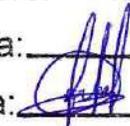
No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJpzpAxnFbKDbKbvkpbw3f43ODP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 Licenciado en Administración de Empresas Arturo Elío Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
 C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Karen Chi
 Fecha: 25/abril/2024
 Firma: 



Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/250424/12.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

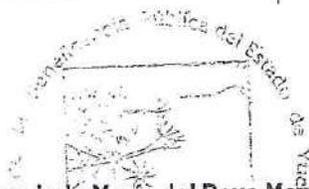
No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJp3xpAxnFbKDbKbvKpbw3f430DP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

25-Abril-2024
Recibí Original
Carmi Seir Benítez Dzib



Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250424/13.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada María del Rayo Mena Franco.
Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJp3xpAxnFbKDbKbvkpbw3f430DP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: María Mena
Fecha: 25/04/2024
Firma: [Firma]



Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250424/14.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.



Licenciada en Derecho María Lina Uicab Cel.
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJp3xpAxnFbKDbKbvkpbw3f430DP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

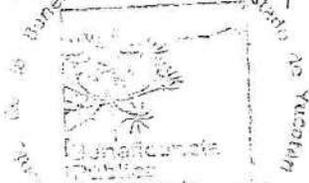
Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

*Recibi
Lina Uicab Cel
25 de abril 2024*



Gobierno del Estado de Yucatán

Beneficencia Pública De Yucatán
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Yucatán



Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250424/15.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciado Jorge Mauricio Sánchez Roldán.
Coordinador del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJpZxpAxnFbKDbKbykpbw3f43ODP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Mauricio Sánchez
Fecha: 25/abril/24
Firma: [Firma]



Mérida, Yucatán, a 25 de abril de 2024.
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/250424/16.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada María Fernanda Espinola León.
Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma ZOOM, el día **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, donde se dará a conocer a los miembros del referido comité, los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-----
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

No omito señalar que la liga para poder tener acceso a la sesión en la plataforma ZOOM, es: <https://us05web.zoom.us/j/89998292005?pwd=OGKJpZxpAxnFbKDbKbvKpbw3f43ODP.1>, con ID de reunión: 899 9829 2005 y con código de acceso: 9hfkEL.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: María Fernanda Espinola León

Fecha: 25 de abril 2024

Firma: 